

RELACIONES COMUNALES: Participación en la comunidad

Compromiso de los padres y la familia

I. Objetivo

- A. Que las Escuelas Públicas del Condado de Baltimore (Baltimore County Public Schools, BCPS) promuevan la colaboración significativa entre las escuelas, padres, proveedores de cuidados de la familia y la comunidad en su totalidad. Las colaboraciones efectivas fomentan y mejoran el éxito de los estudiantes a través del compromiso de los padres, la familia, el sector empresarial y la comunidad.
- B. Implementar la política de Compromiso de los padres y la familia de la Junta de Educación del Condado de Baltimore (Junta) al establecer un sistema fuerte, efectivo y equitativo de participación de los padres y la familia en las escuelas BCPS.

E. Definiciones

- A. *Familia*: significa la unidad principal proveedora de cuidados.
- B. *Padres*: para los fines de esta política, padres significa: el padre, tutor legal o guardián, padre sustituto o persona que actúa en ausencia del padre o tutor.
- C. *Compromiso de los padres*: significa la participación de los padres y la familia en la comunicación regular, significativa y bidireccional, que implica el progreso académico y otras actividades escolares, para asegurar:
  - 1. que los padres y las familias jueguen un papel integral en la ayuda al aprendizaje de sus hijos;
  - 2. que los padres y las familias estén motivadas a participar activamente en la educación de sus hijos en el hogar y en la escuela; y
  - 3. Los padres y la familia sean compañeros completos en la educación de sus hijos y que estén incluidos, según sea apropiado, en la toma de decisiones y en los comités consultivos para ayudar en la educación de sus hijos.
- D. *Asociación*: significa la asociación entre dos o más partes que participan en alguna actividad en común con algún otro u otros, trabajando por las mismas metas.
- E. Título I, Fondos Parte A: Los fondos federales asignados a las agencias de educación y escuelas locales con números o porcentajes elevados de niños con

familias de bajos recursos para ayudarlos a garantizar que todos los niños cumplen con los exigentes estándares académicos del estado.

### III. Directrices

- A. El Superintendente designará la personal apropiado para garantizar, por medio de los medios disponibles, incluyendo, pero sin limitarse a, las encuestas comunales, resultados de las partes interesadas y grupos de debates de la comunidad, que se implementen las siguientes prácticas para apoyar la participación de los padres, la familia y la comunidad:
1. Comunicación
    - a. Hacer público el compromiso de la escuela para la participación de los padres, la familia y la comunidad.
    - b. Promover la comunicación bidireccional que sea clara y por escrito en un idioma que los padres y familias pueden comprender entre la escuela y el hogar, con relación a los programas escolares y el progreso de los estudiantes.
    - c. Suministrar información a los padres, la familia y los miembros de la comunidad sobre los procesos para abordar las inquietudes y diseminar esta información con el uso de una variedad de medios; tales como, pero sin limitarse a, boletines, programas de orientación entre la escuela y los padres, sitios web del sistema escolar y las redes sociales y la Universidad de Padres BCPS.
  2. Crianza  
Ayudar a los padres y a las familias a reforzar las habilidades enseñadas en la escuela y fomentar condiciones como los ambientes seguros, saludables y acogedores que apoyen el aprendizaje de los estudiantes.
  3. Aprendizaje del estudiante  
Proporcionar oportunidades para que los padres, las familias y los miembros de la comunidad desarrollen y refinen el conocimiento y habilidades necesarias para apoyar el logro académico de los estudiantes, incluyendo actividades y recursos que se relacionan con lo que los estudiantes están aprendiendo en el salón de clases.
  4. Voluntariado
    - a. Reclutar, capacitar y reconocer a los padres, las familias y miembros de la comunidad como voluntarios.
    - b. Promover el uso efectivo de voluntarios.
  5. Toma de decisiones de defensa de la escuela
    - a. Hacer del compromiso de los padres y la familia un componente integral del desarrollo del progreso de la escuela.
    - b. Apoyar a los padres y las familias como los que toman las decisiones y promover e incluir su liderazgo en los papeles de asesoría y defensa al:

- (1) Invitar y apoyar a los padres y a las familias a la participación en comités; tales como, pero sin limitarse a, equipos de mejora escolar, comités consultivos de ciudadanos, comités consultivos del área educativa, equipos de acción y comités de educación del carácter.
  - (2) Comunicar de manera regular, incluyendo la entrega oportuna de avisos de horarios, ubicaciones y agendas de reuniones.
6. Colaborar con la comunidad
    - a. Proveer ayuda a los estudiantes, así como a los padres y las familias.
    - b. Desarrollar sociedades con negocios y organizaciones comunitarias para promover el éxito de los estudiantes.
  7. Construir sociedades
    - a. Ofrecer un ambiente seguro y acogedor, donde el compromiso de los padres, la familia y la comunidad se valore y respete.
    - b. Apoyar la participación efectiva de los padres, las familias y la comunidad a través de los recursos escolares y comunales disponibles.

#### IV. Cumplimiento

- A. Todo el personal de la escuela y de las oficinas cumplirán con la política de *Compromiso de los padres y la familia* y esta norma al implementar las acciones clave con respecto a la participación de los padres y la familia en el proceso educativo para cumplir con las iniciativas estratégicas mencionadas en la visión y misión del sistema escolar.
- B. Las escuelas involucrarán a todos los padres y miembros de la familia, sin importar sus logros educativos, raza o etnia, género, nivel socioeconómico, lengua principal, estado civil, orientación sexual, identidad de género (incluyendo expresión de género), discapacidad, religión o edad.
- C. La Oficina de Compromiso de la Familia y la Comunidad y la Oficina del Título I reunirán anualmente un grupo de padres, miembros de la familia y representantes de la comunidad para evaluar el contenido y la efectividad de la política de *Compromiso de los padres y la familia* del sistema escolar y esta norma al promover la calidad académica de todas las escuelas BCPS. Este grupo incluirá una representación de los padres y las familias de las escuelas del Título I.
- D. La Oficina del Título I incluirá a los padres y los miembros de la familia de las escuelas del Título I en el desarrollo, implementación y revisión anual del

NORMA 1270

contenido y efectividad del plan de participación de los padres del Título I en la mejora de la calidad académica de las escuelas que funcionan con los fondos del Título I, Parte A.

Referencias legales: Código de los Estados Unidos (United States Code, U.S.C.) 20, §6301 y siguientes, *Ley de Educación Básica y Primaria DE 1965* (Elementary and Secondary Education Act, ESEA), según lo reautorizó la *Ley para que cada Estudiante sea Exitoso* U.S.C. 20, § 6318, *Compromiso de los padres y la familia* *Código Comentado de Maryland*, Artículo de Educación §4-112, *Comités Consultores*

Políticas relacionadas: Política 0100 de la Junta de Educación, *Equidad*  
Política 0200 de la Junta de Educación, *Preceptos, creencias y valores de las escuelas públicas del Condado de Baltimore*  
Política 1100 de la Junta de Educación, *Comunicación con el público*  
Política 1200 de la Junta de Educación, *Participación de la comunidad*  
Política 1210 de la Junta de Educación, *Relación con las asociaciones de padres y maestros (estudiantes)*  
Política 1230 de la Junta de Educación, *Consejos Consultivos del Área de Educación (Area Education Advisory Councils, AEAC)*  
Política 1240 de la Junta de Educación, *Visitantes de las escuelas*  
Política 1260 de la Junta de Educación, *Voluntarios escolares*

Norma

Superintendente Escolar

Aprobado: 23 may 1991  
Revisado: 13 jul 2004  
Revisado: 20 may 2008  
Revisado: 9 sep 2009  
Revisado: 7 sep 2010  
Revisado: 10 may 2011  
Revisado: 17 abr 2012  
Revisado: 7 may 2013  
Revisado: 22 abr 2014  
Revisado: 5 may 2015  
Revisado: 12 jul 2016  
Revisado: 23 may 2017  
Revisado: 07 ago 2018